

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA
GLOBALUNITED TRAVEL S.A.**

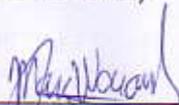
En calidad de comisario principal de la Compañía, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de GLOBALUNITED TRAVEL S.A., al 31 de Diciembre del 2012. Dicho estado es de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y mi responsabilidad entonces consiste en emitir una opinión sobre dichos estados en base a lo revisado.

Las revisiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2012 se la realizó aplicando los procedimientos adecuados, considerando también las disposiciones y recomendaciones legales existentes que norman las actividades de los Comisarios.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, procedo a exponer lo siguiente:

- En mi opinión, a prepararse los balances, se han observado las diferentes normas legales vigentes que son aplicables en los negocios, así como también aquellas disposiciones de la Junta General de Accionistas del Directorio de la Compañía.
- Se han observado los procedimientos y normativa expuesta para aplicación de las NIIF por primera vez, incluyéndose políticas de aplicación a los estados Financieros, a los reportes y al sistema contable, entre otros.
- Para los gastos, los documentos que los respaldan en su gran mayoría son los que el SRI autoriza y aquellos documentos que no han cumplido determinados requisitos necesarios para ser considerados como gastos deducibles en el cálculo del Impuesto a la Renta, han sido considerados no deducibles para este cálculo.
- Las pruebas realizadas sobre el Balance General de la Compañía y su Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta situaciones manifiestas de la existencia de omisiones, errores, incumplimientos o inobservancias que pueden de alguna manera afectar a los intereses de los señores Accionistas.
- Existe una adecuada correspondencia de cifras y conceptos entre registros y el estado. No hay afectaciones de orden tributario.
- La Compañía Globalunited Travel S.A. en este año siendo el cuarto desde su creación concentra todos los esfuerzos en el mejoramiento administrativo y productivo dentro de la industria del Turismo y Viajes, por lo cual se observa una reducción de los gastos.
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012 en base a las nuevas normativas.

Atentamente,



Margarita Moreano
C.I. 1708785066